

PIRINEU-B, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Girona, Plaza Independencia, número 16, piso primero, el día 23 de octubre de 2003, a las once horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediese al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 29 de septiembre de 2003.—El Administrador Solidario, Don Santiago de Vilallonga Ginjaume.—43.995.

PRODUCTOS GUADALHORCE, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la sede social de la entidad el día 7 de noviembre de 2003, a las 11:00 horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de someter a la consideración de los socios los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y memoria de gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Determinación de valor teórico contable de la sociedad según balance cerrado el 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 26 de septiembre de 2003.—Isabel Figueras Benjumea.—43.870.

PRODUCTOS PROTÉSICOS, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

PROCESOS E INVESTIGACIÓN DENTAL, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Productos Protésicos, S.L.», de fecha 19 de septiembre de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que constituye una unidad económica dedicada a la «investigación y desarrollo de productos dentales», y el traspaso en bloque de una parte de sus activos y pasivos a una sociedad de nueva creación que se denominará «Procesos e Investigación Dental, S.L.», quien adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la parte segregada que se traspasa, todo ello conforme al proyecto de escisión de 21 de julio de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Girona; aprobando, asimismo, el balance de escisión cerrado a 30 de junio de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la última publicación del anuncio.

Vilamalla, 23 de septiembre de 2003.—Un Administrador solidario, Miguel Naval Streicher.—43.730.
1.ª 6-10-2003

PROMOTORA DE VÍDEO, S. A.*Reducción de capital*

Afectos de lo previsto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de accionistas celebrada el día 30 de Septiembre de 2002 acordó, por unanimidad reducir el capital social en 53.992 euros, hasta la cifra de 305.948 euros mediante la amortización de 53.992 acciones de un euro de valor nominal cada una, abonando a los accionistas la cantidad de 539.920 euros.

Madrid, 30 de julio de 2003.—Predidente del Consejo, Ernesto Manzano Martos.—43.807.

PROVASE, S. A.*Junta general de accionistas*

Los Administradores solidarios de la mercantil Provase, S.A., en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios han acordado convocar Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria el próximo día, 3 de noviembre de 2003, en el domicilio social, sito en avenida Pedro Manuel Vila, número 2, de Villarrobledo (Albacete), a las 17 horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente, todo ello al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2002 y finalizado el 30 de junio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los Administradores solidarios durante el ya citado ejercicio económico.

Tercero.—Otorgamiento a favor del Administrador D. Justo Gutiérrez Jerez de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de las cuentas anuales precitadas y para expedir la certificación de los acuerdos a los que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a todos los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los Administradores del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003, y propuesta de aplicación del resultado del periodo económico ya citado.

Los socios podrán delegar su representación por medio de carta dirigida a cualquiera de los Administradores solidarios. Las personas jurídicas y las que no se hallen en pleno goce de sus derechos civiles actuarán por medio de quien o quienes ejerzan su representación legal debidamente acreditada.

Villarrobledo, 24 de septiembre de 2003.—Por el Administrador solidarios, Justo Gutiérrez Jerez.—43.949.

PUMA GRANADA, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios, a celebrar en la sede social de la entidad el día 7 de noviembre de 2003, a las 11:30 horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de someter a la consideración de los socios los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y memoria de gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Determinación de valor teórico contable de la sociedad según balance cerrado el 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 26 de septiembre de 2003.—Isabel Figueras Benjumea.—43.840.

QUARK MANAGEMENT SYSTEMS, S. L.

El consejo de administración de la sociedad, en sesión celebrada el pasado día 23 de septiembre de 2003, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero: Convocar Junta General de socios, a celebrar el próximo día 22 de octubre, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 24 del mismo mes y año y a la misma hora, ambas en el domicilio de la sociedad, sito en Barcelona, c/ Consejo de Ciento, 413, 1.º 1.ª, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales referidas al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002, balance, cuenta de resultados y memoria, todo ello formuladas por el consejo de administración, y decisión sobre aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración llevada a cabo durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En virtud del derecho de información que asiste a los socios, estos podrán obtener de la sociedad de forma gratuita todos los documentos que deben someterse a aprobación, así como obtener las aclaraciones que estimen precisas.

Segundo: Convocar Junta General Extraordinaria de socios, a celebrar el próximo día 22 de octubre a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y segunda el día 24 del mismo mes y año y a la misma hora, ambas en el domicilio de la sociedad, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de convocatoria de las Juntas Generales. Y modificación, en su caso del artículo 14 de los estatutos.

Segundo.—Cese de la totalidad de los miembros del consejo de administración.

Tercero.—Modificación del sistema de administración de la sociedad actual, por el de administrador único. Y con motivo de lo anterior, si procede, refundición de los estatutos sociales con un nuevo redactado adaptado al nuevo sistema de administración.

Cuarto.—Nombramiento de administrador único.

Quinto.—Reducción del capital social, por restitución a un socio de la totalidad de sus participaciones sociales. Y modificación, en su caso del artículo 5 de los estatutos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.